



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Facultad de Nutrición**

**ACTA
Consejo Técnico**

NUTX/004/2022

En la ciudad de Xalapa de Enríquez Veracruz, siendo las diecinueve horas del día **veinticinco de enero de dos mil veintidós**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, y en el Acuerdo rectoral de fecha 28 de abril de 2020, se reúnen en conferencia remota los C.C. Dra. María Graciela Sánchez Montiel, Directora de la Facultad; Dra. Gabriela Páez Huerta, Secretaria de la Facultad; Dra. Guadalupe Jacqueline Olalde Libreros, Consejera maestra, Dra. Victoria Eugenia Bolado García, Dra. María del Rosario Rivera Barragán, M. en C. Susana Sánchez Viveros, Representantes Maestros; y el C. Roberto Antonio Vargas Mariano, Consejero Alumno, miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Nutrición Xalapa, con el objeto de tratar la asignación de experiencias educativas publicadas en el **Aviso de Plazas Vacantes Temporales como docentes de asignatura, para el Periodo escolar Febrero-Julio 2022**, así como el **Aviso de Plaza Vacante Temporal como Docente Tiempo Completo en carácter de Interino de Técnico Académico por Tiempo Determinado para el Periodo escolar Febrero-Julio 2022**, con fecha de publicación 24 de enero de 2022 signado por la Directora de la Facultad:-----

Punto Uno.- Se procede a revisar el Aviso de Experiencias Educativas Vacantes Temporales; así como las solicitudes, curriculum vitae y documentos probatorios para el que aplican para las EE: Elaboración de Productos Alimentarios Innovadores SEC 2, plaza 11976, con tipo de contratación IOD, de la MCA Mercedes Martínez Minaya, Mtra. Livia Natalia Zamora Contreras. Farmacología en Nutrición SEC 3, plaza 14405, con tipo de contratación IOD de la Dra. Blanca Miriam Muñoz Riaño, M en N Rafael Fernández Demeneghi. Farmacología en Nutrición SEC 4, plaza 11984, con tipo de contratación IOD del M en N Rafael Fernández Demeneghi. Dietoterapia I SEC 2, plaza 416, con tipo de contratación IPP sin participantes. Taller de dietética SEC 2, plaza 20187, con tipo de contratación IPP de la Mtra. Laura Iveth Pérez Cruz.---

Punto dos. Se procede a revisar el Aviso de Plaza Vacante Temporal como Docente Tiempo Completo en carácter de Interino de Técnico Académico por tiempo determinado para el periodo escolar Febrero-Julio 2022, correspondiente a la plaza **6784**; para cubrir docente de tiempo completo por 40 horas, con tipo de contratación IPP, así como las solicitudes, curriculum vitae y documentos probatorios del C. Mtro. Arturo Iván Esteves Mar, Mtra. Elena Mariot Ricaño Polo, Mtra. Claudia del Carmen Caballero Cerdán, Mtro. Jorge Víctory García, Mtra. Livia Natalia Zamora Contreras, Dra. Nancy Ramírez Aburto, Mtra. Mercedes Martínez Minaya.-----

En el marco de lo antes descrito y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes: -----



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Facultad de Nutrición**

**ACTA
Consejo Técnico**

ACUERDOS:

Uno. Una vez evaluada la solicitud y documentación probatoria de los aspirantes para cubrir Aviso de Experiencias Educativas Vacantes Temporales de las Experiencias Educativas: Elaboración de Productos Alimentarios Innovadores SEC 2, plaza 11976, Farmacología en Nutrición SEC 3, Farmacología en Nutrición SEC 4, plaza 11984, plaza 14405 y Taller de dietética SEC 2, plaza 20187, el H. Consejo Técnico acuerda que: -----

Que la C. **Mtra. Livia Natalia Zamora Contreras**, cuenta con el perfil requerido y actualización disciplinar para impartir la EE **Elaboración de Productos Alimentarios Innovadores** SEC 2, plaza **11976**, 6 horas, horario miércoles de 16:00 a 19:50, jueves de 16:00 a 17:50, con tipo de contratación IOD.-----

Que la C. **Dra. Blanca Miriam Muñoz Riaño** cuenta con el perfil requerido y actualización disciplinar para impartir la EE **Farmacología en Nutrición** SEC 3, plaza **14405**, 4 horas, horario jueves de 11:00 a 12:50, viernes de 12:00 a 13:50, con tipo de contratación IOD.-----

Que el C. **M en N Rafael Fernández Demeneghi** cuenta con el perfil requerido y actualización disciplinar para impartir la EE **Farmacología en Nutrición** SEC 4, plaza **11984**, 4 horas, horario martes de 13:00 a 14:50, miércoles de 16:00 a 17:50, tipo de contratación IOD.-----

Que la EE **Dietoterapia I** SEC 2, plaza **416**, no tuvo participantes por lo que queda **Desierta**.-----

Que la C. **Mtra. Laura Iveth Pérez Cruz** cuenta con el perfil requerido y actualización disciplinar para impartir la EE **Taller de dietética** SEC 2, plaza **20187**, 6 horas, horario lunes de 12:00 a 13:50, martes de 12:00 a 13:50, jueves de 12:00 a 13:50, tipo de contratación IPP.-----

Dos. Una vez revisadas las solicitudes y expedientes de los participantes para cubrir el Aviso de plaza vacante temporal como técnico académico, en carácter de interino por tiempo determinado para el periodo escolar Febrero-Julio 2022, plaza **6784**; 40 horas, horario lunes 08:00-14:00 y 15:00-16:50, martes 08:00-14:00 y 15:00-16:50, miércoles 08:00-14:00, jueves 08:00-14:00 y 15:00 -17:50, viernes 08:00-14:00 y 15:00 -17:50, tipo de contratación IPP, este H. Consejo Técnico acuerda **por dispensa de perfil**, al no haber participantes que cubrieran el perfil convocado como "Licenciado en biología, con grado de maestría en Ciencias en Ingeniería en Bioquímica" en dos avisos consecutivos de acuerdo a los artículos 70 y 73, y por la necesidad del programa educativo, con fundamento en las funciones que se deben desarrollar en dicha plaza estipuladas en los artículos: 18, 21, 61, 70, 74 bis, 195, 198 y 199 del Estatuto del Personal Académico, se asigna el interinato a la C. **Dra. Nancy Ramírez Aburto** en virtud de contar con experiencia profesional en el área administrativa, así como de la nutriología, siendo este técnico académico el responsable de coordinar las actividades que se desarrollan en el "Laboratorio Dietoterapéutico", el cual es utilizado por el 80% de experiencias educativas del área clínica de la Nutrición, el 20% restante corresponde



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Facultad de Nutrición**

**ACTA
Consejo Técnico**

al área de los alimentos que complementa la formación del Licenciado en Nutrición, además de su amplia actualización disciplinaria y pedagógica, por lo que deberá cubrirlo en las condiciones establecidas en el mencionado caso.

No habiendo otro asunto que tratar, se finaliza la reunión a las veintiún horas del mismo día, asentado el punto tratado y el acuerdo en la presente acta, misma que firman al calce y al margen quienes en ella intervinieron.

MIEMBROS DEL H. CONSEJO TÉCNICO

DRA. MARÍA GRACIELA SÁNCHEZ MONTIEL <i>Presidente</i>	DRA. GABRIELA PÁEZ HUERTA <i>Secretario</i>	DRA. GUADALUPE JACQUELINE OLALDE LIBREROS <i>Consejera Maestra</i>
DRA. VICTORIA EUGENIA BOLADO GARCÍA <i>Representante Maestro</i>	MTRA. SUSANA SÁNCHEZ VIVEROS <i>Representante Maestro</i>	DRA. MARÍA DEL ROSARIO RIVERA BARRAGÁN <i>Representante Maestro</i>
	C. ROBERTO ANTONIO VARGAS MARIANO <i>Consejero Alumno</i>	

GPH